

Guatemala, 29 de diciembre del 2017

Informe No. 0005-2017

Licenciado

**MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO**

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deporte

Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MESUALES**, conforme lo estipulado en el Contrato NO. 2375-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 593-2017, correspondiente al mes de diciembre del presente año, para el cobro de honorarios presento factura de Contribuyente Normal Serie A número cero, cero uno

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

- a) Asesorar en revisar y analizar detalladamente la documentación legal tanto técnica como Administrativa existente en la Dirección de Formación Artística para sugerir los cambios necesarios dentro del marco jurídico vigente.
- b) Asesorar al equipo técnico de la Dirección de Formación Artística en la suscripción y análisis de convenios existentes y proyectos a realizar
- c) Asesorar en las reuniones técnicas de análisis de situaciones propias de las actividades de la Dirección de Formación Artística
- d) Asesorar en la asistencia y coordinación internamente y con entidades durante los procesos de conciliación extrajudicial y arbitraje que puedan surgir
- e) Asesorar en el seguimiento y coordinación, con los responsables temáticos, a los contratos y convenios y documentos pertinentes a suscribir y suscritos, propios de la Dirección de Formación Artística
- f) Asesorar el seguimiento, análisis e interpretación de las Normas Legales que se publiquen y que afecten a la Dirección de Formación Artística y que contribuyan al perfeccionamiento del marco jurídico que pudiera afectar a esta Dirección
- g) Asesorar en la elaboración, propuestas y emitir opinión sobre las modificaciones y proyectos de normas y demás dispositivos legales que le encomiende la Dirección de Formación Artística y que contribuyan al perfeccionamiento del marco jurídico que pudiera afectar a esta Dirección

- h) Asesorar en la elaboración y proponer proyectos de normas, acuerdos, reglamentos y demás dispositivos legales que le encomiende la Dirección de Formación Artística
- i) Asesorar en el análisis de riesgo de los contratos y convenios en ejecución y de manera proactiva y preventiva apoyar a los especialistas a cargo de la supervisión, a fin de proponer medidas de mitigación.
- j) Asesorar en la interpretación y emitir opinión jurídica al Director de Formación Artística de convenios, contratos, informes y otros que requiera la Dirección de Formación Artística; y asesorar en la formulación de directrices que permitan el mejoramiento de los procesos y la operatividad de la misma
- k) Asesorar en la proyección de las normas internas que coadyuven al cumplimiento de la legislación vigente
- l) Otras actividades a fin de su contrato.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

- a) Se Asesoró en revisar y elaborar la propuesta para la creación del Reglamento de Tiendas Escolares.
- b) Se Asesoró en la elaboración de un contrato de servicios técnicos profesionales en el área de Arquitectura solicitados en la Dirección de Formación Artística.
- c) Se Asesoró en la elaboración de documentos legales para que los alumnos de las diferentes Escuela de Arte, pudieran viajar a la Ciudad de El Salvador y Honduras.
- d) Se Asesoró en el seguimiento a la estructura del reglamento interno de la Junta Calificadora de Personal Docente del Registro Escalafonario del Ministerio de Cultura y Deportes.

**Atentamente**



Delia Aracely Quezada Gomez

Vo. Bo.

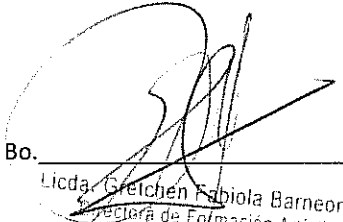
Licda. Gretchen Fabiola Barneond M.  
Directora de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
-MICUDE-

Atentamente



Delia Aracely Quezada Gómez

Vo. Bo.



Licda. Gretchen Fabiola Barneond M.  
Directora de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
-MICHIDE

Guatemala, 29 de diciembre del 2017

Informe No. 0006-2017

Licenciado

**MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO**

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deporte

Ciudad

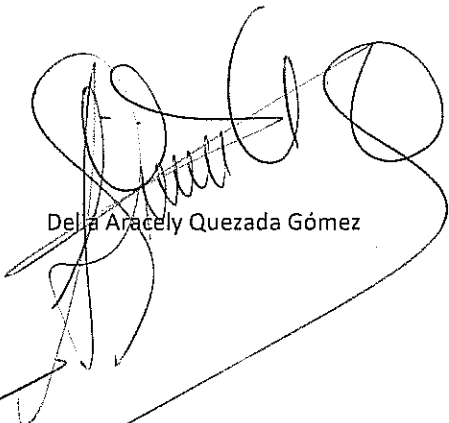
Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**, conforme lo estipulado en el Contrato NO. 2375-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 593-2017, correspondiente al periodo comprendido de 01 de agosto al 31 de diciembre del presente año.

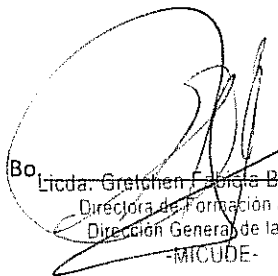
**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS**

- a) Asesorar en revisar y analizar detalladamente la documentación legal tanto técnica como Administrativa existente en la Dirección de Formación Artística para sugerir los cambios necesarios dentro del marco jurídico vigente.
- b) Asesorar al equipo técnico de la Dirección de Formación Artística en la suscripción y análisis de convenios existentes y proyectos a realizar
- c) Asesorar en las reuniones técnicas de análisis de situaciones propias de las actividades de la Dirección de Formación Artística
- d) Asesorar en la asistencia y coordinación internamente y con entidades durante los procesos de conciliación extrajudicial y arbitraje que puedan surgir
- e) Asesorar en el seguimiento y coordinación, con los responsables temáticos, a los contratos y convenios y documentos pertinentes a suscribir y suscritos, propios de la Dirección de Formación Artística
- f) Asesorar el seguimiento, análisis e interpretación de las Normas Legales que se publiquen y que afecten a la Dirección de Formación Artística y que contribuyan al perfeccionamiento del marco jurídico que pudiera afectar a esta Dirección
- g) Asesorar en la elaboración, propuestas y emitir opinión sobre las modificaciones y proyectos de normas y demás dispositivos legales que le encomiende la Dirección de Formación Artística y que contribuyan al perfeccionamiento del marco jurídico que pudiera afectar a esta Dirección
- h) Asesorar en la elaboración y proponer proyectos de normas, acuerdos, reglamentos y demás dispositivos legales que le encomiende la Dirección de Formación Artística
- i) Asesorar en el análisis de riesgo de los contratos y convenios en ejecución y de manera proactiva y preventiva apoyar a los especialistas a cargo de la supervisión, a fin de proponer medidas de mitigación.
- j) Asesorar en la interpretación y emitir opinión jurídica al Director de Formación Artística de convenios, contratos, informes y otros que requiera la Dirección de Formación Artística; y asesorar en la formulación de directrices que permitan el mejoramiento de los procesos y la operatividad de la misma
- k) Asesorar en la proyección de las normas internas que coadyuven al cumplimiento de la legislación vigente
- l) Otras actividades a fin de su contrato.

Atentamente



Delia Aracely Quezada Gómez



Vo. Bo. Licda. Gretchen Fabiola Barneoud M.  
Directora de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
-MICUDE-

Guatemala, 29 de diciembre del 2017

Informe No. 0006-2017

Licenciado

**MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO**

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deporte

Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME FINAL DE RESULTADOS OBTENIDOS**, conforme lo estipulado en el Contrato NO. 2375-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 593-2017, correspondiente al periodo comprendido de 01 de agosto al 31 de diciembre del presente año

**INFORME FINAL DE RESULTADOS OBTENIDOS:**

- a) Se Asesoró en revisar y analizar detalladamente el Reglamento de Evaluación Vigente de la Escuela Nacional de Danza Marcelle Bonge de Devaux.
- b) Se Asesoró al equipo técnico de la Dirección de Formación Artística en el análisis de Reglamentos de Evaluación de las Escuelas de Arte de la Dirección de Formación Artística
- c) Se Asesoró en las mesas técnicas de análisis procesos legales a seguir en la recopilación de notas de alumnos de las Escuelas de Arte de la Dirección de Formación Artística
- d) Se Asesoró en la asistencia y coordinación internamente de los procesos de conciliación extrajudicial en conflicto de Estudiantes de la Escuela Nacional de Danza Marcelle Bonge de Devaux
- e) Se Asesoró en el seguimiento y coordinación, con los responsables temáticos, a los contratos y convenios y documentos pertinentes a suscribir y suscritos, propios de la Dirección de Formación Artística
- f) Se Asesoró en revisión y elaboración de la propuesta para la creación del Reglamento de Tiendas Escolares.
- g) Se Asesoró en la elaboración de contratos profesional en el área de Arquitectura solicitados en la Dirección de Formación Artística.
- h) Se Asesoró en la elaboración documentos legales para que los alumnos de las diferentes Escuela de Arte, pudieran viajar a la Ciudad de El Salvador y Honduras.
- i) Se Asesoró en el seguimiento a la estructura del reglamento interno de la Junta Calificadora de Personal Docente del Registro Escalafonario del Ministerio de Cultura y Deportes.
- j) Se Asesoró en revisar y elaborar los Contratos de Arrendamiento de los Conservatorios de Música de Jutiapa y Jalapa
- k) Se Asesoró en la elaboración de contratos de servicios técnicos del personal de nuevo ingreso solicitados en la Dirección de Formación Artística.
- l) Se Asesoró en la elaboración de documentos legales para que los alumnos de la Escuela de San Juan Sacatepéquez pudieran viajar a México al encuentro de Marimba.

Atentamente



Delia Aracely Quezada Gómez

Vo. Bo. Licda. Greichen Fabiola Barneoud M  
Directora de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
-MIGUDE-